

Advertido error en el texto publicado en la Resolución citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 13.620, 1.ª columna en el punto 7.a), donde dice Clasificación: «G-5-a», debe decir: «G-6-b».

Almería, 28 de octubre de 1996

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los servicios que se citan.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los Servicios de la Residencia Escolar de Enseñanzas Medias de Almería, que a continuación se indican:

- Servicio de Vigilancia.
Importe de adjudicación: 9.379.354 ptas.
Fecha de adjudicación: 16.9.96.
Adjudicatario: Grupo Control, S.A.
- Servicio de Limpieza.
Importe de adjudicación: 19.980.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 16.9.96.
Adjudicatario: Limpiezas Genil, S.A.
- Servicio Cocina-Comedor.
Importe de adjudicación: 38.394.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 16.9.96.
Adjudicatario: Catering Casa Tomás, S.A.

Almería, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco Contreras Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3685/96).

La Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia denominada: «Realización de un Programa de Educación Ambiental en un Aula de Naturaleza del Parque Natural Montes de Málaga» según las siguientes prescripciones:

Expediente: 102/96/P/00.
Presupuesto: Nueve millones novecientos cincuenta mil (9.950.000) pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1997.
Garantía provisional: 199.000 pesetas, a disposición de la Agencia de Medio Ambiente. Si se constituye mediante aval o contrato de caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastantado.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales (Unidad de Gestión) de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda, Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, 1.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Órgano de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Órgano de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. A: «Documentación General», especificada en la Cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. B: «Documentación económica y técnicas», especificada en la Cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas y treinta minutos del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1, de Sevilla. Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos en el art. 72 de la LCAP 13/1995, este expediente ha sido declarado de urgencia por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de fecha 22 de octubre de 1996.

Sevilla, 23 de octubre de 1996.- La Directora General de Participación y Servicios Ambientales, Elena Rincón Rufo.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3686/96).

La Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia denominada: «Realización de un Programa de Educación Ambiental en un Aula de Naturaleza del Parque Natural Sierra de Grazalema» según las siguientes prescripciones: